



PARA USO EXCLUSIVO DE LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO  
DE CONTROL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS  
HUMANOS

NO. DE COMPROBACIÓN: 20220531181811000000012235

CURP: VISE830817HCHLTD06

R.F.C: VISE830817ARA

NO. DE TRANSACCIÓN: 121654039091235

## DECLARACIÓN DE CONCLUSION (14 DE FEBRERO DE 2022)

Chihuahua, Chihuahua, A 31 DE MAYO DE 2022  
C. EDGAR ALBERTO VILLOTA SOTELO  
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE CONCLUSION, EN TÉRMINOS DE LA DECIMOPRIMERA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE 79 fa 96 0e cf cb a0 39 e0 a0 2f 53 68 27 cf 96 8c e1 88 42; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 1c 81 27 69 26 b9 d7 99 9d ac 88 54 42 05 75 64 e3 ee 01 34, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 87615835c9eaafac10c799df70e9a111bb693f4a55eaf73e8dc0ce3896409c2d.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

### ATENTAMENTE

Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos

8a98bb0689c32d3a600853219462c822af0bb0b9

Mtra. Jazmín Yadira Alanis Reza





Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos

Presente

C.EDGAR ALBERTO VILLOTA SOTELO con Clave Única de Registro de Población VISE830817HCHLTD06 y correo electrónico edgar.villota@cedhchihuahua.org.mx, con fundamento en los artículos 102 Apartado B, 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracciones I y IV, 4, fracción I, 9, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis; 4 y 178 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 1, 2, 5, 6, 12, 15, 22 A y 22 C de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al Sistema DeclaraNet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, procedo a realizar las siguientes:



1. Que la declaración de situación patrimonial de conclusion que bajo protesta de decir verdad presento ante la Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos con fecha 31 de mayo de 2022 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA: